

Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión
Global G3 de Bonos de IMPORT CENTER S.A.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de IMPORT CENTER S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	4
Parte II. Información sobre la Serie:	6

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN
GLOBAL G3 DE BONOS



SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.760.000.000.-
(Guaraníes un mil setecientos sesenta millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° xx/20 de fecha xx de xx de 2020.

Monto del Programa y Moneda: G. 5.500.000.000.-
(Guaraníes cinco mil quinientos millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 109_14122020 de
fecha 14/12/2020

DICIEMBRE 2020
Asunción, Paraguay

**"Serie 2 (dos) inscrita según Resolución N° xxx/20 de la
BVPASA de fecha xx de xxx de 2020"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de IMPORT CENTER S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de IMPORT CENTER S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

DICIEMBRE 2020

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa S.A., IMPORT CENTER S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: IMPORT CENTER S.A. Avenida República Argentina N° 1851 c/ Avda. Eusebio Ayala - Asunción, Paraguay - Tel/Fax: (595 21) 613018/19 email: info@importcenter.com.py. CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6. Tel.: 021 610 720 cadidem@cadidem.com.py; www.cadidem.com.py..

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G3 de Bonos de IMPORT CENTER S.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 5.500.000.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 730 a 1.825 días (2,0 a 5,0 años),
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N° 109_14122020 de fecha 14/12/2020.
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° xxx/20 de fecha 14/12/2020
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.

11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 122/20 de fecha 17/11/2020, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 6/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de riesgo: Sin calificación.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 123/20 de fecha 15/12/2020.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xx de fecha xx/xx/2020
5. Monto de la emisión: G. 1.760.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos sesenta millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 11,50% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.094 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 21/12/2023 G. 1.760.000.000.-
11. Pago de intereses:

martes, 23 de marzo de 2021	∅ 50.461.370
martes, 22 de junio de 2021	∅ 50.461.370
martes, 21 de septiembre de 2021	∅ 50.461.370
martes, 21 de diciembre de 2021	∅ 50.461.370
martes, 22 de marzo de 2022	∅ 50.461.370
martes, 21 de junio de 2022	∅ 50.461.370
martes, 20 de septiembre de 2022	∅ 50.461.370

jueves, 22 de diciembre de 2022	∅ 51.570.411
jueves, 23 de marzo de 2023	∅ 50.461.370
jueves, 22 de junio de 2023	∅ 50.461.370
jueves, 21 de septiembre de 2023	∅ 50.461.370
jueves, 21 de diciembre de 2023	∅ 50.461.370

12. Garantía: Garantía Común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos serán destinados en un 50% para reestructuración de deudas y un 50% para capital operativo.
